



## BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN – LA ESCOCESA 2018

### 1.- OBJETO Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

La Escocesa convoca tres becas de residencia internacional en dos centros de creación artística europeos para realizarse durante el 2018. Los centros son: **Glogauair** ([www.glogauair.net](http://www.glogauair.net)) de **Berlín, Alemania** e **Islington Mill** ([www.islingtonmill.com](http://www.islingtonmill.com)) de **Manchester, Reino Unido**.

#### *Objeto*

El objeto de las becas es apoyar la internacionalización de la carrera artística de los artistas seleccionados, el aprendizaje de nuevas tecnologías así como la ampliación de su red de contactos con agentes e interlocutores artísticos en el exterior para apoyar la profesionalización de los artistas becados.

Las residencias tienen una duración de entre uno y dos meses e incluyen alojamiento, estudio de trabajo, una dotación para transporte y manutención y la posibilidad de realizar una presentación pública del proyecto desarrollado.

#### *Centros de destino*

### GLOGAUAIR AIR PROGRAM – MODALIDAD A Y B

**GlogauAir** fue fundada por el artista Chema Alvargonzález en 2006 con la intención de crear un punto de encuentro entre artistas de todas las disciplinas para trabajar en colaboración, expandiendo sus prácticas en cuanto a materiales, formatos y estilos. Los procesos de trabajo se muestran cada tres meses en una exposición y unos talleres abiertos (Glogauair Open Studios) en los que el público puede ver los trabajos de los artistas residentes de ese período.

Paralelamente al programa de residencias, Glogauair organiza actividades y proyectos de intercambio en colaboración con otras instituciones como Videoart, Sound Art o festivales de performance, exposiciones o presentaciones de artistas.

Artistas de todas las disciplinas (instalación, videoarte, net.art, escultura, escritura creativa, arquitectura, música electrónica, pintura, dibujo, fotografía) son invitados a participar en el proyecto.

Glogauair dispone de estudios-taller para cada artista becado, que además incluyen una cocina y diversos espacios comunitarios interiores y exteriores.



## ISLINGTON MILL – MODALIDAD C

Creado en 2000, **Islington Mill** es un espacio creativo en constante evolución, el centro de arte y de la comunidad de Salford en Manchester, Reino Unido. Islington Mill es una red creativa multidisciplinar enfocada al arte más independiente; un espacio donde las conversaciones conducen a conexiones, a la colaboración y la co-creación. Islington Mill desarrolla programas de arte público y residencias, disponen de una galería y de estudios de grabación, un espacio de eventos y un Bed and Breakfast. Se mezclan música y artes visuales con eventos y exposiciones. 50 empresas y 100 artistas atraen a más de 15.000 personas cada año.

El artista becado dispondrá de espacio de trabajo y alojamiento en el Bed & Breakfast de Islington Mill.

### *Condiciones*

La Escocesa concederá tres becas de diferentes modalidades:

## MODALIDAD A – GLOGAUAIR AIR PROGRAM

- Residencia internacional del 1 al 31 de octubre.
- Alojamiento y estudio de trabajo en el centro de creación Glogauair (Glogauer Str. 16, 10999 Berlin, Alemania).
- La exposición de un proyecto en el showcase space (<http://glogauair.net/showcase.php>) de Glogauair durante un mes (noviembre o diciembre de 2018).
- Dotación de 900€ para traslados, manutención y transporte de obra.
- Beca para artistas no residentes en La Escocesa durante el 2018.

## MODALIDAD B - GLOGAUAIR AIR PROGRAM

- Residencia internacional del 1 de noviembre al 31 de diciembre.
- Alojamiento y estudio de trabajo en el centro de creación Glogauair (Glogauer Str. 16, 10999 Berlin, Alemania).
- La presentación pública del proyecto artístico en el marco de los Open Studios que celebra Glogauair a finales de diciembre.
- La inclusión del proyecto becado en el catálogo editado con motivo de los Open Studios de Glogauair en el mes de diciembre.
- El artista becado deberá realizar un workshop gratuito para artistas residentes y público general en coordinación con la dirección de Glogauair.
- Dotación de 1.700€ para traslados, manutención, materiales para el workshop y transporte de obra.
- Beca para artistas residentes en La Escocesa durante el 2018.



## **MODALIDAD C – ISLINGTON MILL RESIDENCY PROGRAM**

- Residencia internacional de dos semanas entre el 13 y el 27 de junio de 2018.
- Alojamiento y estudio de trabajo en el centro de creación Islington Mill (1 James St, Salford M3 5HW, Reino Unido).
- La presentación pública del proyecto desarrollado en el espacio expositivo de la residencia de Islington Mill entre el 23 y el 27 de junio. Previamente el artista trabajará en un espacio en el BnB de Islington Mill.
- Dotación de 800 € para traslados, manutención y transporte de obra.
- Beca para artistas residentes y no residentes en La Escocesa durante el 2018.

### **2.- PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN**

La concesión de la beca se realizará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a los principios de objetividad, igualdad, no discriminación y publicidad.

La dirección de La Escocesa realizará una primera selección de candidatos. El comité artístico decada centro realizará la selección final de todas las candidaturas presentadas.

La dotación de la beca está sometida a una retención de un 3% de IRPF (Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas).

El pago de la cantidad otorgada se realizará a los 5 días laborables de la aceptación formal de la beca por parte del candidato.

La resolución de la convocatoria se hará pública en la web de La Escocesa y se comunicará por correo a cada participante.

### **3.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**

Para optar a esta beca los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) ser un/a artista que desarrolle su carrera artística principalmente desde Barcelona y/o Cataluña;
- b) presentar un proyecto del trabajo que desea realizar durante el período de disfrute de la beca;
- c) para la modalidad B, el artista debe ser artista o socio residente en La Escocesa durante el 2018.

### **4.- PROCESO DE SOLICITUD**



Las solicitudes se enviarán a la dirección de correo electrónico [convocatories@laescocesa.org](mailto:convocatories@laescocesa.org) y deberán incluir la siguiente información:

Asunto del correo: Ref. Internacionalització 2018

Adjuntar en el correo:

- Formulario: que incluye datos de contacto, statement artístico, currículum vitae y proyecto a desarrollar durante la residencia. En el caso de la modalidad B también debe incluirse una propuesta de workshop para realizar durante la residencia.
- Portfolio

La documentación debe presentarse en inglés.

## 5.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes deberán presentarse por email, adjuntando los documentos requeridos.

El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación exigida, será del 2 de mayo al 15 de mayo de 2018 (ambos incluidos). No se tendrá en cuenta ninguna solicitud electrónica recibida posteriormente al plazo indicado.

La Escocesa comunicará a final de mayo de 2018 los candidatos seleccionados para disfrutar de la beca.

## 6.- OBLIGACIONES DE LOS ARTISTAS BECADOS

**Primera.-** Los artistas perceptores de estas becas deberán desarrollar su práctica artística principalmente desde Barcelona.

**Segunda.-** Los artistas seleccionados no pueden haber disfrutado de la misma beca de La Escocesa con anterioridad.

**Tercera.-** Los artistas seleccionados deben presentar ante una memoria final del desarrollo de su proyecto con imágenes en alta calidad de un mínimo de dos páginas en el plazo de un mes después de finalizar el disfrute de la beca.

**Cuarta.-** Los artistas seleccionados deberán realizar una presentación pública del trabajo desarrollado en La Escocesa en una fecha a convenir con la dirección del centro.

**Quinta.-** Las intervenciones públicas o escritas, sean éstas individuales o conjuntas, vinculadas con el proyecto, así como todas las publicaciones realizadas durante el periodo de disfrute de la beca, han de hacer constar en su créditos, reseñas biográficas o currículum la condición de becario/a de La Escocesa.



## **7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

La presentación de la solicitud para la obtención de la beca implica la aceptación de estas bases por el solicitante.

Barcelona, 2 de mayo